



¡Estamos trabajando para servirte mejor!

MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOHUAYA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2023-2025

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



Primero. Lista de asistencia.

Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguiente:

Table with 2 columns: NOMBRE and CARGO. Rows include: Ciudadano Severiano Agustín Sánchez (Presidente Municipal), Ciudadano Porfirio Guzmán García (Síndico Municipal), Ciudadana Margarita Lorena Morales Sión (Regidora de Hacienda), Ciudadana Alicia Alonzo Ángeles (Regidora de Obras), Ciudadana Rosa Ángeles Antonio (Regidora de Educación), Ciudadano Alexis Javier Martínez Méndez (Secretario Municipal).



Segundo. Declaratoria del Quórum Legal.

Una vez confirmada la asistencia de cinco concejales de los cinco concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe Quorum", conforme lo establece el artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el Ciudadano Severiano Agustín Sánchez Presidente Municipal Constitucional, señala que habiendo Quorum Legal, se declara "instalada la presente sesión ordinaria de cabildo", en los siguientes términos: siendo las 10:12 hrs. del día 07 del mes de julio del 2023, declaro legalmente instalada la presente Sesión ordinaria de Cabildo del Municipio, dando fe el Ciudadano Alexis Javier Martínez Méndez, Secretario Municipal, y se procede al desahogo del siguiente punto.



A continuación, el Presidente Municipal, solicita al Secretario Municipal, que proceda a leer el siguiente punto del orden del día. En uso de la palabra el Secretario Municipal expresa: Concejales como punto número tres tenemos.



Tercero. Lectura y aprobación del Orden del día.

Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se procede a realizar la lectura del orden del día, y enseguida se somete a consideración de ustedes Concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se tuvo un total de cinco votos realizados por los concejales presentes en esta sesión de cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente sesión.



Cuarto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Para continuar con el orden del día de la presente sesión de cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la

